
Glosario

FEMINISMO

Movimiento político y social, además de una teoría política y una perspectiva filosófica que postula el «principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre». El feminismo lucha por el reconocimiento de las mujeres como sujetos humanos y de derecho y sostiene que ningún ser humano debe ser privado de ningún bien o derecho a causa de su sexo. Busca conseguir que las mujeres tengan iguales libertades que los hombres y busca eliminar la dominación y la violencia, en toda su tipología, que ejercen los hombres y las instituciones patriarcales sobre las mujeres.

FEMINISMO DECOLONIAL

Corriente del feminismo surgida en América Latina que da máxima importancia a la intersección de los conflictos de sexo/género, clase y raza, relacionándola con las instituciones y categorías culturales impuestas por el colonialismo y el neocolonialismo, que cuestiona el feminismo universalista eurocéntrico u occidental.

FEMINISMO DE LA IGUALDAD

Corriente feminista entiende que las diferencias de género se producen al considerarse por la razón patriarcal como categorías naturales cuando, por el contrario, son categorías construidas, social, histórica y culturalmente. La masculinidad y la feminidad son roles de género que obedecen a un contrato social y que perjudica a la mitad de la humanidad: las mujeres. Esta corriente aboga por la eliminación de estos roles y se apoya en la definición de igualdad, solidaridad y libertad, entendida como autonomía personal y respeto hacia el otro.

FEMINISMO DE LA DIFERENCIA

Esta corriente del feminismo nace a mediados de los años 70 en Estados Unidos y Francia, teniendo un importante desarrollo en Italia, en los años 80. Defiende la no equiparación de la dualidad de un género al otro, aboga por identificar, defender y desarrollar las características propias de la mujer. Consideran que el lugar que ocupamos en el mundo no solo está determinado por el espacio social en el que nos encontramos, sino por nuestro cuerpo de mujer, con su estructura y ciclos vitales que determinan nuestra forma de mirar el mundo.

FEMINISMO DIALÓGICO

El feminismo dialógico es una herramienta que hay que comenzar a desarrollar, para que la lucha y reivindicaciones de las mujeres en el mundo sea global, superando las múltiples barreras culturales, de clase, educativas, laborales y sociales. Su principal objetivo es romper con la brecha dualista y con el monólogo del feminismo oficial-occidental, creando lazos tendiendo puentes hacia la comprensión, la escucha activa e interesada y la comunicación, tomando como base el diálogo, en tanto que metodología de trabajo colectivo, que incluye a distintas personas con puntos de vista, creencias y opiniones diversas.

ECOFEMINISMO

Término acuñado en Francia en 1974 por Françoise D'Eaubonne. Esta escritora y feminista francesa, defensora a ultranza del derecho a decidir de las mujeres a tener o no tener descendencia, consideró que el problema de la superpoblación mundial era un punto de contacto entre las reivindicaciones feministas y las preocupaciones del movimiento ecologista. Para el movimiento ecofeminista tienen gran importancia los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres, no sólo por considerar que la autonomía de las mujeres es un derecho incuestionable sino porque, además, el ejercicio de este derecho puede contribuir a disminuir la presión demográfica sobre la tierra. El tema de la salud es otro punto relevante que une a todas las tendencias. El movimiento feminista siempre ha tenido una gran preocupación por la salud de las mujeres. En este sentido, se considera que las mujeres, por sus características biológicas, soportan una mayor incidencia de la contaminación medio ambiental.

FEMINISMO ILUSTRADO

Hace referencia a la reclamación histórica de las mujeres en los siglos XVII y XVIII. Para muchas autoras es en este periodo cuando comienza el movimiento Feminista. Las dos principales obras donde se plasman las ideas de este pensamiento son: la "Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana" de Olympe de Gouges (Francia, 1791) y "Vindicación de los derechos de la mujer" de Mary Wollstonecraft (Inglaterra, 1792), donde se reivindica el derecho a ser reconocidas en pie de igualdad con los hombres.

Secciones: [Glosario](#)